
INFORME DE GESTIÓN

2017/2018

calidadUPV

MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA Y
TECNOLOGÍA DE SISTEMAS SOFTWARE
POR LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE
VALÈNCIA

D. Sist. Informáticos y Computación

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.
- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Dirección académica del título a cargo de: PENADES GRAMAGE, MARIA CARMEN

Nombre	En calidad de
TERRASA BARRENA, ANDRES MARTIN	Presidente/a
JULIAN INGLADA, VICENTE JAVIER	Secretario/a
ALFANI NAVARRO, ANTONIO	Vocal
ALPUENTE FRASNEDO, MARIA	Personal Docente E Investigador
CANOS CERDA, JOSE HILARIO	Personal Docente E Investigador
PASTOR LOPEZ, OSCAR	Personal Docente E Investigador
VIDAL ORIOLA, GERMAN FRANCISCO	Personal Docente E Investigador
ANDREU POVEDA, NURIA	Alumno
PASTOR LLORENTE, HUGO	Alumno

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad	Actividad docente			Actividad investigadora	Demanda	
	IAD ponderado	Tasa de PDI Doctor	Tasa de PDI a tiempo completo	IAI ponderado	Tasa de matriculación	Tasa oferta y demanda
Meta actual	NP	100	100	NP	75	160
Resultado 17/18	8.82	100	100	8.31	60	208
Meta propuesta	NP	100	100	NP	75	160

NP: No procede

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

1. Actividad docente:

El resultado del IAD ponderado ha experimentado un ligero descenso respecto al curso anterior (12 centésimas). Por otra parte, tanto la tasa del PDI Doctor como la tasa de PDI a tiempo completo siguen en el 100%.

La CAT valora muy positivamente que el valor del IAD ponderado se sitúe por encima de los 8.5 puntos los cuatro últimos cursos académicos, tras el notable incremento alcanzado durante el curso 2014-2015 (que paso de 5.11 a 8.68 puntos). Durante este periodo ha experimentado pequeñas oscilaciones que no se consideran significativas, dentro de lo que es el propio desempeño docente. Además, sigue situándose por encima del promedio de todos los másteres de la UPV (que es de 6.23 puntos) y también por encima de la media de los másteres de la ERT (que es de 7.85 puntos). Igualmente, la CAT considera muy positivo que se sigan cumpliendo las metas propuestas tanto en la tasa de PDI doctor (100%) como PDI a tiempo completo (100%), a la vez que se sitúan por encima del promedio de los másteres de la UPV (96.35% y 88,13% respectivamente). Finalmente, es de especial relevancia para la CAT que se mantenga el cumplimiento de la tasa de PDI doctor en el 100%, por ser uno de los compromisos adquiridos en la memoria de verificación del título.

2. Actividad investigadora:

El resultado del IAI ponderado ha experimentado un ligero descenso (32 centésimas) siendo su valor de 8.31 frente al 8.63 del curso anterior.

La CAT valora muy positivamente que el IAI ponderado se consolide en valores por encima de 8 puntos, salvo el curso 2015-16 que fue de 7.45, pero que en cualquier caso representa una clara mejoría respecto al valor del curso 2013-14 que fue de 5.15. Al igual que ocurre con el IAD, la CAT considera que estas oscilaciones se deben a las propias variaciones que experimentan los profesores en su IAI y están dentro de unos márgenes normales. Por otra parte, si comparamos el valor obtenido con la media aritmética de los másteres de la UPV (8.37 puntos) está alineada, al igual que con los másteres de la ERT (8.76 puntos). La CAT considera importante que el valor del IAI se mantenga elevado, para consolidar uno de los puntos fuertes del máster, mantener su vertiente investigadora como entrada al Doctorado en Informática

3.Demanda:

La demanda del máster ha empeorado de forma significativa en el curso 2017-18, con un decremento tanto de la tasa de matriculación que pasa a ser de 60 puntos (- 44 puntos), como de la tasa de oferta y demanda que baja a 208 puntos (-52 puntos).

La CAT analiza la evolución de estos indicadores en los últimos cuatro cursos académicos. Respecto a la tasa de oferta y demanda, a pesar de su decremento en el curso 2017-18, se supera ampliamente la meta definida (establecida en 160) y su valor está cercano al promedio entre el año 2014-15 que fue de 176, y el curso 2015-16 que fue de 232. Por otra parte, si comparamos el valor con el promedio de los másteres UPV (261.34) o con el promedio de másteres de la ERT (277.33), en ambos casos la tasa de oferta y demanda alcanzada está por debajo. Respecto a la tasa de matriculación (60 puntos), su decremento hace que se sitúe por debajo de la meta definida (75 puntos) y también por debajo del promedio de los másteres UPV (76.20 puntos) y del promedio de másteres de la ERT (69.3 puntos), aunque en este último caso, más alineada con dicho valor.

A la CAT le preocupa especialmente la tasa de matriculación, puesto que si bien es cierto que la tasa de oferta y demanda ha disminuido, si vemos los datos absolutos nos encontramos que en el curso 2017-18 se recibieron un total de 52 solicitudes de preinscripción al máster, de las cuales 37 fueron aceptadas, para un total de 25 plazas ofertadas. Sin embargo, sólo se matricularon 15 alumnos, de los 37 admitidos (38 es el número máximo de alumnos que se pueden admitir para un grupo de 25 alumnos. En 2016-17 de un total de 36 admitidos, se matricularon 24 alumnos. Por lo tanto, aunque las acciones emprendidas y ya cerradas, en relación a dar mayor publicidad y difusión del máster, están dando sus frutos, pues el número de solicitudes de preinscripción está alrededor de 50; el problema es luego la baja matrícula de estudiantes, bien por renuncia o por anulación. En este sentido se propone una acción de mejora para estudiar ambos indicadores, pero especialmente la tasa de matriculación (2253-2017-01). Algunos aspectos que la CAT considera que pueden incidir tienen que ver con la preferencia de los estudiantes en trabajar antes de seguir estudiando un máster o en la gran oferta de másteres existentes para informática (en la propia UPV). Finalmente, el análisis de la CAT también apunta otros factores que han propiciado un decremento de la tasa de matriculación. Un decremento del interés de los estudiantes de realizar el Doctorado en Informática, motivado en ocasiones por la falta de financiación (becas o ayudas), destacando en este caso el descenso significativo de estudiantes de Iberoamérica, en especial países como Ecuador, por finalizar el programa de becas para realización de Doctorado,

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

Nivel 2. Indicadores de resultados	Docencia				Internacionalización			Empleabilidad		
	Tasa de graduación	Tasa de abandono	Tasa de eficiencia	Tasa de rendimiento	Número de alumnos de intercambio recibidos	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico	Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa	Porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años)	Autoeficacia a los tres años
Meta actual	50	10	91	75	5	15	30	25		
Memoria Verificación	60	11	90							
Resultado 17/18	66.67	0	89.95	82.19	0	6.67	44.44	20	92.31	6.92
Meta propuesta	60 *	10	91	75	5	10 *	30	25	80 *	6 *

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

1. Docencia:

Los indicadores de tasa de abandono y de eficiencia mejoran respecto al curso anterior, mientras que la tasa de graduación y la tasa de rendimiento empeoran. La tasa de abandono pasa a ser de 0%, mejorando

sustancialmente el valor obtenido en el curso anterior (22.22%). Por lo tanto, se vuelve a cumplir tanto la meta propuesta (10%) como el valor indicado en la memoria de verificación (11%). Además, es mejor que del promedio de los másteres de la UPV (4.59%) y en línea con los másteres de la ERT (0%). La tasa de eficiencia también mejora pasando de 85.9% a 89.95%. Se cumple con lo indicado en la memoria de verificación (90%) y prácticamente se alcanza la meta propuesta (91%). En comparación con el promedio de los másteres de la UPV y de los másteres de la ERT, se sitúa ligeramente por debajo (95.95% y 93.02%, respectivamente).

La tasa de graduación sufre un descenso importante, pasando del 100% al 66.67%; aunque se sigue cumpliendo la meta indicada en el informe de verificación (60%). Este valor está por debajo del promedio de los másteres de la UPV (81.31%), pero más en línea con el promedio de los másteres de la ERT (69.7%). La tasa de rendimiento sufre un ligero descenso pasando de 88.76% en el 2016-17 a 82.19% en el 2017-18. El valor obtenido está por encima de la meta marcada (75%) y en línea con el promedio de los másteres de la ERT (83.68%), aunque por debajo del promedio de los másteres de la UPV (90.83%).

La CAT valora muy positivamente la mejora sustancial de la tasa de abandono, lo que manifiesta que el resultado obtenido el curso anterior (22.22%) fue algo puntual. De todas formas, se seguirá vigilando este indicador para ver su evolución, pues es un compromiso adquirido en la memoria de verificación. El aumento de la tasa de eficiencia también se valora como positivo, recuperándose el valor del 90%. Respecto al descenso en la tasa de rendimiento no se considera significativo, puesto que desde el curso 2015-16 es superior al 80% y su variaciones se consideran fluctuaciones dentro de la normalidad. La CAT pone su atención en el indicador de tasa de graduación, que tras 3 cursos consecutivos de subida, desciende y vuelve al valor del curso 2014-15. En este sentido, la CAT ha analizado los datos de entrada para el cálculo del indicador y sólo 14 alumnos de los 21 matriculados presentaron su TFM. La mayoría de los 7 alumnos restantes no presentaron su TFM debido a su decisión de continuar realizando prácticas en empresas o estar ya trabajando y tener matrícula parcial, y por lo tanto, dilatar en el tiempo la presentación del TFM al siguiente curso académico. De todas formas, la CAT propone una acción de mejora (2253-2017-02) para realizar un estudio de las razones que motivan al alumno a la no presentación del TFM en el año académico, para así tener evidencias y poder analizar si la no presentación del TFM se debe a los motivos citados anteriormente o a la planificación y gestión del tiempo.

2. Internacionalización:

Dos de los indicadores de internacionalización han mejorado respecto a los valores del curso anterior. El porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico es de 6.67% (incremento de 0.79 puntos) y el porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera es de 44.44% (un incremento de 9.15 puntos). Por otra parte, el número de estudiantes de intercambio recibidos sigue siendo de 0, tal y como ya sucedió el curso anterior.

La CAT considera positivo que se incremente el porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera, puesto que constituye uno de los puntos fuertes del máster. El valor de este indicador está por encima del promedio de los másteres de la UPV (35.17%) y también de los másteres de la ERT (27,47%); superándose ampliamente la meta propuesta (30%). Si bien es cierto que las variaciones en este indicador, la gran mayoría de las veces, guardan una relación directa con la obtención de visados y becas de estudio por parte de estudiantes que desean cursar el máster y continuar posteriormente con el Doctorado. Prueba de ello es que son admitidos más estudiantes extranjeros, tanto en Tanda 0 como en periodo de preinscripción, de los que finalmente formalizan su matrícula y pueden venir a cursar los estudios, por los motivos citados anteriormente. Respecto al indicador relativo al porcentaje de estudiantes titulados que han realizado intercambio académico, el resultado obtenido es satisfactorio (6.67%, que equivale a un 1 alumno). Al igual que el curso pasado, no se alcanzan la meta propuesta (15%), pero se sigue teniendo una participación en los programas de intercambio académico en el rango de los másteres de la UPV que también participan (1-4 alumnos). Sólo el máster de Cooperación al Desarrollo está muy por encima de este rango; y en otros muchos la cifra es 0 alumnos. El hecho de que el máster sea de 60 créditos no facilita el intercambio de muchos más alumnos, puesto que la movilidad queda restringida a la realización del TFM.

Finalmente, respecto al número de estudiantes de intercambio recibidos, a pesar de haber seguido siendo 0 en el curso 2017-18, como ya ocurrió en el 2016-17, sí se recibieron alumnos en cursos anteriores. Destacar, sin embargo, que sí se reciben estudiantes de intercambio para cursar ciertas asignaturas del máster. Por ello, la CAT sigue manifestando una participación modesta en los programas de movilidad e intercambio académico, a pesar de no alcanzarse la meta definida (5 alumnos) ni el promedio de los másteres de la UPV (1 alumno).

3. Empleabilidad:

El indicador que mide el porcentaje de estudiantes titulados que han realizado prácticas en empresa sigue mejorando, con un incremento de 2.35 puntos respecto al curso anterior, pasando de 17.65% a un 20%. Además, en este curso se han incorporado dos indicadores más, el porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años de titularse), cuyo resultado ha sido de un 92.31% y autoeficacia a los tres años, con un valor de 6.92 puntos sobre 10.

La CAT está satisfecha de la evolución positiva del indicador relativo a porcentaje de estudiante que han realizado prácticas en empresa, y aunque sigue sin alcanzarse la meta propuesta (25%) y está por debajo del promedio de los másteres de la UPV (32,91%), hay que en cuenta que la realización de prácticas en empresas son extracurriculares, y por tanto, no tienen tanto interés para los alumnos que cursen el máster por su orientación investigadora y su objetivo final sea la realización del doctorado en Informática, o bien, para alumnos que ya estén trabajando en una empresa y cursen el máster para obtener una mayor especialización profesional. Si

comparamos este indicador con el promedio de los másteres de la ERT (14.51%) donde en todos ellos se cumple que las prácticas son extracurriculares, el valor alcanzado en el indicador está por encima de la media.

De cualquier modo, la CAT espera que la evolución de este indicador siga siendo positiva, por lo que se seguirá prestando especial atención al mismo para favorecer la orientación profesional del máster, si el alumno así lo decide. Para ello, se seguirán con las acciones ya consolidadas de gestión y publicidad de la oferta de prácticas en empresa para alumnos del máster, así como se continuará con la acción de mejora de fomentar la relación con empresas que estén interesadas en el perfil de los egresados en el máster (2253-2016-01), puesto que esto puede favorecer la realización de prácticas de empresa como punto de inicio.

Respecto a los dos nuevos indicadores establecidos, aunque sólo se dispone de su valor para el curso 2017-18, la CAT está muy satisfecha con el resultado de porcentaje de no desempleados a los 3 años, pues se sitúa en el 92.31%, lo cual corrobora que el perfil de egreso de nuestros estudiantes es actual y les permite entrar en el mercado laboral o continuar con sus estudios (Doctorado). Si comparamos el valor obtenido con el promedio de másteres de la UPV (91.08%) estamos por encima de la media, aunque no se alcanza el promedio de los másteres de la ERT (94.66%). Respecto al indicador de autoeficacia a los 3 años, el valor alcanzado de 6.92 puntos sobre 10 es bueno teniendo en cuenta de que la actualización de conocimientos en las líneas temáticas que aborda el máster está en continuo cambio, por lo tanto, que el egresado valore que es capaz de encontrar el trabajo que desea a los 3 años, es un buen dato. Si comparamos el valor obtenido con el promedio de másteres de la UPV (6.13) estamos por encima de la media, aunque no se alcanza el promedio de los másteres de la ERT (7.37). Se esperará la evolución de ambos indicadores para extraer más conclusiones en los próximos informes de gestión.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

* Se modifica la meta propuesta para la tasa de graduación. Estaba en 50 y se propone como meta 60 para que coincida con la meta planteada en la Memoria de Verificación del título.

* Se modifica la meta propuesta el porcentaje de estudiantes titulados que han realizado intercambio académico y se propone 10%. Estaba en 15 y se propone una disminución porque con el máster ya asentado (tras 4 cursos académicos) con 60 créditos, la movilidad sólo se puede realizar para el TFM. La anterior meta estaba puesta para el máster de 90 créditos (extinguido desde el curso 2016-17), donde era más probable la realización de un intercambio durante los 2 años del máster.

* Se propone como meta para el nuevo indicador de empleabilidad "Porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años de titularse)" : 80. Valor propuesto en base a los datos obtenidos para la UPV y la ERT.

* Se propone como meta para el nuevo indicador de empleabilidad "Autoeficacia a los tres años" : 6. Valor propuesto en base a los datos obtenidos para la UPV y la ERT.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción	Profesorado	Alumnado		Titulados	
	Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título	Satisfacción media del titulado con la formación recibida	Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años
Meta actual	8	7.5	8	7	
Resultado 17/18	8.44	7.19	8.9	8.83	7.88
Meta propuesta	8	7.5	8	7	7 *

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

1. Profesorado:

La satisfacción media del profesorado con la gestión del título se ha decrementado respecto al curso anterior en 94 centésimas, siendo de 8.44. Se rompe la tendencia al alza de los últimos años, pero el resultado obtenido sigue situándose por encima de la meta propuesta (8 puntos). Y en la línea del promedio de los másteres de la UPV (8.74 puntos) y de la ERT(8,65 puntos). La tasa de respuesta del profesorado ha sido del 69.57%.

La CAT valora positivamente los resultados obtenidos y seguirá trabajando para que se mantengan en el tiempo, si bien, la tasa de respuesta del curso 2017-18 ha disminuido respecto al valor obtenido en el curso 2016-17 (que fue del 83.33 %). Por lo tanto, se reforzarán las acciones emprendidas ya en los últimos cursos para incrementar la tasa de respuesta. Respecto a las diferentes dimensiones que trata la encuesta, se mantendrá en marcha en el curso 2018-19 la acción de mejora "2253-2016-01 - mejora de la coordinación y planificación de la carga de trabajo de las asignaturas del máster, que aunque ha mejorado respecto al valor obtenido el curso

anterior, la CAT considera que se debe reforzar.

2. Alumnado:

La satisfacción media del alumnado con la gestión del título ha sido de 7.19 puntos, lo que supone un descenso de 31 centésimas. El descenso no se considera representativo, pero sí es cierto que queda ligeramente por debajo de la meta definida (7.5) y de la media de la ERT (8.06), pero en la línea del promedio de los títulos de máster de la UPV (7.22 puntos). La tasa de respuestas se ha incrementado pasando del 20% al 28,57%.

Por otra parte, el indicador sobre la satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título ha experimentado un importante aumento, de más de 1 punto, situándose en su valor más alto en los últimos 4 cursos académicos (8.9) y con un porcentaje de respuesta del 100%. Se sitúa por encima de la meta definida (8 puntos) y del promedio para los másteres de la UPV (8,12) y de la ERT (8.62).

La CAT está satisfecha con los resultados obtenidos respecto a la gestión del título puesto que a pesar del pequeño decremento (0.31), se considera más representativo por el incremento en la tasa de respuestas de más de 8 puntos (hasta el 28.57%) y acorde a los datos de los últimos cursos, salvo en el 2015-16 que se logró el 100% de satisfacción, pero sólo con 2 respuestas de alumnos. Las acciones que han quedado ya institucionalizadas, tanto por parte del SIGCTi como de la dirección del máster, con correos recordatorios para la realización de la encuesta, y un formato de encuesta sencillo y rápido de realizar, están dando sus frutos, no obstante se adquiere el compromiso de seguir trabajando en esta dirección para que la tasa de respuesta alcance al menos el 50% (aunque no creemos necesario incluir una acción de mejora específica para esta tarea). Si analizamos las dimensiones de la encuesta de gestión, sigue poniendo de manifiesto que la nota más baja es para la organización e información del programa, así como la coordinación docente, con una media de 6.88 puntos. En este sentido, se mantiene en marcha la acción de mejora para articular una mejor coordinación en la carga de trabajo y su planificación temporal, propuesta el curso pasado (2253-2016-01). La CAT considera importante que mejoren los datos en esta dimensión. Si bien, ya se han logrado alguno de los objetivos, en concreto la satisfacción media del alumnado con la docencia impartida ha tenido un claro incremento positivo (de más de 1 punto), alcanzando su valor más alto en los últimos 4 cursos académicos (8.9). La CAT está muy satisfecha con este resultado obtenido, y sólo indicar que deberíamos disponer de más datos sobre la encuesta realizada (grado de participación y dimensiones evaluadas).

3. Titulados:

El indicador de la satisfacción media del titulado con la formación recibida se ha decrementado en 55 centésimas, quedando en 8.83 frente a los 9.38 alcanzados el curso anterior. Se ha superado la meta definida (7) y está en el promedio de los másteres de la ERT (8.84 puntos) y por encima del promedio de los másteres de la UPV (8.38 puntos). La tasa de participación ha sido del 100% frente al 47.06% del curso pasado. Por otra parte, se incorpora un nuevo indicador, la satisfacción media del titulado con la formación recibida a los 3 años, con un valor alcanzado de 7.88 puntos y un 46.43% de porcentaje de participación. Está por encima del promedio de los másteres de la UPV (7.73) y algo por debajo del promedio de los másteres de la ERT (8.25).

La CAT valora muy positivamente la evolución del indicador satisfacción media del titulado, especialmente que con una tasa de respuesta del 100% se mantenga en un valor alto (8.83), considerándolo claramente un dato representativo, pues todos los alumnos egresados contestaron la encuesta. Este dato está por encima de los resultados obtenidos en 2014-15 (5.56 puntos) y 2015-16 (7.19 puntos). Si se analizan las dimensiones de la encuesta, los valores más bajos corresponden a la formación recibida en práctica (7.17 puntos), aunque este valor mejora frente al del curso pasado (6.56 puntos), pero influye en el valor alcanzado en la dimensión de nivel de preparación para lo que demanda el mercado laboral que también obtiene un valor más bajo (7.17). La CAT considera, como ya se indicó en el informe anterior, que la duración de 1 curso académico imposibilita la realización de más prácticas de laboratorio, o de prácticas en empresa (que además son extracurriculares). A pesar de ello, se considera que los resultados son satisfactorios, ya que el resto de dimensiones presentan todas ellas valores por encima de 8,5. Las dos acciones de mejora planteadas el curso anterior (2253-2016-01 y 2253-2016-02) se van a mantener en marcha para ver si se mejoran los resultados en estas dimensiones.

Respecto al nuevo indicador incorporado, la satisfacción media del titulado con la formación recibida a los 3 años, corresponde a los titulados en el curso 2013-14, es decir, la última promoción del máster en su formato de 90 créditos. Por lo tanto, la CAT valora positivamente el valor obtenido, ya que analizando las dimensiones de la encuesta, se destaca lo siguiente: a) de los factores evaluados por los egresados en cuanto a su influencia en su contratación, la formación recibida en la UPV obtiene el valor más alto con un 7.75; b) sólo un 7.7% está desempleado; y c) un 30.8% continúa estudiando (Doctorado), bien a tiempo completo (15.4%) o bien compaginado con su actividad laboral (15.4%). La CAT no puede realizar un análisis más en profundidad hasta no tener los datos del curso 2018-19 para ver su evolución, y que además corresponderán a los egresados del actual título de máster con 60 créditos, puesto que la remodelación del máster no sólo fue en cuanto a créditos, sino en cuanto a actualización y reorganización de contenidos.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

* Se propone como meta para el nuevo indicador "Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los 3 años": 7. Este valor coincide con la meta planteada para el indicador "Satisfacción media del titulado con la formación recibida".

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

Durante el curso académico 2017-18, se ha continuado con la evaluación de todas las competencias transversales (CT1 a CT13) siguiendo el mismo procedimiento que se puso en marcha en el curso 2015-16, es decir, cada competencia transversal es evaluada por al menos 2 asignaturas obligatorias, para garantizar su adquisición y evaluación.

Si analizamos las valoraciones globales por competencia, destaca que en el curso 2017-18 se cumple por primera vez que más del 90 % de los estudiantes alcanzan el nivel A-B (excelente- adecuado) en todas las competencias (CT1 a CT13). Esto supone una mejora sustancial de las competencias CT1, CT3, CT11 y CT12 que el curso pasado obtenían los valores 72%, 82%, 73.5% y 68%, respectivamente. Pese a estos buenos resultados, la competencia CT6 (Trabajo en grupo y liderazgo) es la que tiene un valor más bajo con un 91.7% de los estudiantes que alcanzan el nivel A-B(excelente-adecuado). También se observa que algún estudiante no ha alcanzado alguna competencia, en concreto, 2 estudiantes no alcanzado la competencia CT6, así como tampoco ha alcanzado la competencia CT9 otro estudiante.

En cuanto a la valoración media alcanzada por el estudiante, es A (excelente) para la mayoría de las competencias CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT10, CT12 y CT13. Sólo en las competencias (CT1, CT8, CT9 y CT11), el valor medio alcanzado por el estudiante es B (adeecuado). Esto supone una mejora de la media alcanzado por el estudiante en las competencias CT3, CT6 y CT10, que han pasado de un valor medio alcanzado por el estudiante B (adeecuado) a A (excelente).

Si este análisis lo realizamos a través del histograma de valoraciones y la relación de la valoración de la competencia con la calificación media obtenida en las asignaturas, se observa que hay una correlación entre una calificación alta en la asignatura y un mayor alcance de la competencia, aunque no siempre es una correlación lineal, y por ejemplo alumnos con una nota media de 8, el alcance de la competencia, en unos casos puede ser A (Excelente) y en otros B (Adeecuado) o incluso C (En desarrollo), como ocurre en la CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT11 y CT13.

Todas las asignaturas punto de control de las competencias las han evaluado y reflejado antes de la generación de actas.

Por otra parte, si analizamos el nuevo informe proporcionado para el curso 2017-18 sobre valoración de las competencias transversales en los titulados, el compromiso del 70% de evaluaciones A-B respecto al total de evaluados, se cumple en todas las competencias transversales (CT1 a CT13). Esta evaluación global del titulado viene de las calificaciones obtenidas en las asignaturas puntos de control, en la evaluación del TFM (tanto por parte del tutor como del tribunal) y por la propia autoevaluación que realiza el alumno al entregar su TFM. Si analizamos el informe obtenido, vemos que no se destaca ninguna anomalía en cuanto a resultados obtenidos. Simplemente se corrobora que especialmente el tribunal del TFM (y en menor grado, el tutor del TFM) son los que no evalúan ciertas competencias transversales, porque ya se consideró que no todas ellas es posible evaluarlas.

El análisis de la CAT del nivel de alcance de las competencias es muy positivo, en cuanto que la media de todas ellas está entre el A-B (Adeecuado-Excelente) y se mejoran los resultados obtenidos el curso anterior. El cambio que se implementó el curso 2016-17 de cambio en ciertos puntos de control es correcto y ha posibilitado una evaluación más acorde con los contenidos y actividades que realizan las asignaturas. Por otra parte, se sigue incidiendo en la generación de evidencias que justifiquen el nivel de alcance de las competencias. Estos dos aspectos se consideran cruciales por parte de la CAT. Respecto al informe de valoración de las competencias transversales en los titulados, los resultados son también valorados como muy positivos.

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

No procede

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA, Internacionales)

No procede

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

No procede

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

-Revisar la información estática que aparece en la página principal: <http://www.upv.es/titulaciones/MUISMFSI/>

-Revisar la información estática que aparece en '¿Quieres saber más?':
<http://www.upv.es/titulaciones/MUISMFSI/info/masinformacionc.html>

-Revisar información publicada por la propia ERT

Resultado de la revisión de la web del título:

La información publicada en la microweb es veraz, pertinente y está actualizada.
No procede tras su revisión, efectuar ninguna acción al respecto.

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.
- F. Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras en curso

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
2253_2016_01		Mejorar la coordinación y planificación de la carga de trabajo en las asignaturas del máster.	Se mantiene en marcha esta acción de mejora para seguir incidiendo en la coordinación docente y planificación temporal de actividades. Actualmente ya está instaurado las fechas consensuadas de actos de evaluación en periodos no docentes con el fin de mejorar la carga de trabajo. También se han ajustado los horarios del segundo semestre para asignaturas que por su naturaleza (todos sus créditos son de laboratorio) y contenidos es mejor impartirlas de forma más intensiva (PAE y LVC). Para el curso académico 2018-19 se propone continuar esta acción con el estudio y mejora de los entregables que deben realizar los alumnos durante el periodo lectivo, para permitir una mejor planificación de los docentes. También se programará una reunión con los alumnos para conocer de primera mano su opinión, más allá la encuesta realizada, puesto que en los comentarios de la misma, no se indica nada a este respecto.
2253_2016_02		Fomentar la relación con empresas que estén interesadas en el perfil de los egresados del máster	Se mantiene en marcha esta acción de mejora para fortalecer la relación con empresas interesadas en la orientación profesional del máster, y seguir estableciendo nuevos contactos. Entre los resultados obtenidos destaca la colaboración con la cátedra STADLER y que se ha materializado en la obtención de 2 premios al mejor TFG/TFM en el área de Informática por parte de titulados del máster en el 2017-18. Se ha contactado con empresas que tienen interés en nuestros egresados (y en algunos casos, ya tienen egresados contratados) como son EDICOM, DAS Photonics, STADLER, EXOS) y para el curso académico 2018-19 se propone continuar esta acción para poder establecer una relación más estrecha y que por ejemplo, se puedan organizar visitas de los estudiantes a las empresas, o las empresas puedan ofertar charlas o seminarios a estudiantes. Referente a las charlas de empresas, las organizadas por la ETSInf y que tienen relación con el máster, son también ofertadas a nuestros estudiantes.

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
--------	--------	------------------	------------

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2253_2017_01	F	Estudiar cómo mejorar la tasa de matriculación e implementar las acciones oportunas	La tasa de matriculación ha experimentado un descenso significativo tras 3 años consecutivos de mejora; la tasa de oferta y demanda también se ve afectada, pero en menor medida. Con esta acción se pretende profundizar en cuáles pueden ser las causas de esta variación, si es algo puntual o no. Se incidirá en obtener información de los estudiantes de la UPV que cursan ramas afines al máster sobre sus preferencias (trabajar o cursar un máster); así como de los estudiantes aceptados-no matriculados.
2253_2017_02	F	Estudiar las causas de la disminución de la tasa de graduación	Realizar un estudio de las razones que motivan al alumno a la no presentación del TFM en el año académico, para así tener evidencias y poder analizar si la no presentación del TFM se debe a motivos como realización de prácticas en empresa, intercambio académico, personales, etc. o a la planificación y gestión del tiempo del título.

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

7. Valoración global del título (autoevaluación)

La CAT destacamos varios aspectos que considera logros y puntos fuertes del título:

El título proporciona un programa de especialización para la formación de investigadores y profesionales altamente cualificados en los avances tecnológicos presentes en todas las disciplinas fundamentales del Desarrollo de Sistemas Software.

Los profesores tienen un nivel de cualificación académica y profesional altamente satisfactorio, con una amplia experiencia docente e investigadora en las líneas temáticas del título. Se mantiene una colaboración activa con investigadores externos de reconocido prestigio y que participan en la docencia del título.

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición de todos los grupos de interés para el desarrollo del título son excelentes.

El título también ofrece a sus alumnos la posibilidad de iniciar la colaboración con algunos de los grupos de investigación que participan en la docencia del mismo, y poder continuar (sin complementos formativos) con los estudios de Doctorado en Informática de la UPV.

El título despierta un interés importante entre los estudiantes extranjeros, especialmente de países latinoamericanos, algunos de los cuáles siguen vinculados a la UPV para completar su formación con un doctorado.

El título está reforzando su colaboración directa con las empresas, más allá de las prácticas en empresa o Trabajos Fin de Máster (TFM) para complementar la vertiente profesional del título.

*El sello EuroINF.

La CAT considera que el título debe mantener actualizados sus contenidos, acorde no sólo a su vertiente investigadora, sino también por el contacto directo con empresas. La publicidad y difusión del máster es también muy importante para poder mantener un número elevado de alumnos matriculados, acorde al tamaño de grupo, y que así sea viable en el tiempo.

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

* Se propone disponer de algún indicador que mida los estudiantes de intercambio que cursan asignaturas del máster. Actualmente el indicador de estudiantes de intercambio sólo mide que un estudiante de intercambio se matricule del máster; pero en ocasiones, son numerosos los estudiantes de intercambio que cursan asignaturas. Creemos que este indicador puede también aportar información para el apartado de "internacionalización".